
- Comunicados de Prensa -

COFM y ADEFARMA acuerdan un modelo de carrera para farmacéuticos

21/12/2009 -



Los presidentes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y de la Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (ADEFARMA) han alcanzado un acuerdo sobre el modelo de carrera profesional de los farmacéuticos de la Comunidad de Madrid que van a proponer como documento de trabajo, el próximo mes de enero, a la Consejería de Sanidad. El acuerdo es fruto de tres meses de trabajo de una comisión mixta de ambas organizaciones. La carrera profesional es un derecho reconocido y su ejecución corresponde a las comunidades autónomas. Se trata de una opción voluntaria para obtener el reconocimiento al desarrollo profesional en cuanto a conocimientos y experiencia de una manera

reglada. Hasta el momento este derecho se ha desarrollado para médicos, farmacéuticos y otros titulados superiores al servicio de las Administraciones Sanitarias, pero no ha tenido ningún desarrollo entre los farmacéuticos que trabajan en el ámbito privado. El modelo propuesto es voluntario, un reconocimiento al ejercicio, irreversible, con ausencia de numerus clausus, independiente del nivel jerárquico que se desempeñe, continuo y con convocatorias anuales estables, evaluable desde el primer nivel, y transparente.

© 2007

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona...